

Circular.

Ciudad de México, a 19 de febrero 2026.

Suscripción de acciones

A nuestros depositantes.

Clave: **LASITE**

De conformidad al proceso de **Suscripción de Acciones** instruida por la Emisora mediante escrito el día **19 de febrero de 2026**, se solicita:

1. Se emitan nuevas Acciones bajo la modalidad de suscripción identificadas con clave de pizarra **LASITE** * en proporción **1** acción(es) nueva(s) por cada **6.96866666666667** de tenencia, los títulos actualmente depositados se canjearán al final del proceso.
2. El precio por acción de la suscripción es de **\$ 5.00 MXN**.
3. Es importante considerar la posición para la suscripción de acciones al cierre de operaciones de Indeval al día **23 de febrero 2026**.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de suscripción de acciones, en el formato especificado a más tardar el **6 de marzo 2026** hasta las 14:00 horas y en **fecha de pago 10 de marzo 2026** realizar la transferencia a la cuenta de Indeval en Bancomer 00445541034 Plaza 001 antes de las 10:00hrs o vía SPEI a la Cuenta CLABE 012180004455410340.

*Nota: en caso de que la emisora no cumpla con la información solicitada por esta institución, Indeval no estará en posibilidades de asignar los títulos y no recibirá el pago de los depositantes, dejando sin efectos la aplicación del ejercicio.

Quedamos a sus órdenes.

Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.